

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

REF.- ADOPCIÓN  
No. 11001-31-10-022-2021-00934-00

De conformidad con lo establecido en artículo 286 del C.G.P. se **CORRIGE** el ítem (ii) del acápite de consideraciones de la sentencia proferida el 18 de noviembre de 2018, en el sentido de indicar que la respectiva resolución de adoptabilidad quedó ejecutoriada el día 30 de mayo del mismo año y no como allí se indicó.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.' with a stylized flourish at the beginning.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez